HERBICIDA

Grupo C1

AMETRINA 80 *WG* JLB

luxia agro

GRÁNULOS DISPERSABLES

COMPOSICIÓN:
ametrina: 2-etilamino-4-isopropilamino-6-metiltio-s-triazina ..... 80 g
inertes y coadyuvantes c.s.p .....100 g

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO
Inscripto en Senasa con el Nº: 39.446

Lote Nro: Fecha de Vencimiento:	Origen: **China**	CONTENIDO NETO:

NO INFLAMABLE

luxia agro

LUXIA Agro pertenece a la familia de JLB Y ASOCIADOS S.A.
Pje. Bertres 453 3° Piso - CABA - República Argentina
Empresa inscripta en SENASA con el N° B-02186

ADVERTENCIA: El producto está elaborado bajo estrictas normas de calidad. Dado que su aplicación se realiza sin la presencia de la empresa, esta deslinda todo tipo de responsabilidad por los daños que se puedan producir, por el uso del producto de manera diferente al indicado en éste rótulo.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:
Este producto es nocivo si es ingerido o absorbido por la piel. Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa.
Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No comer, beber, ni fumar durante el manipuleo del producto. Evitar el contacto con el pulverizado. No destapar picos ni boquillas con la boca.
Para su seguridad después del tratamiento: Cambiarse y lavar la ropa inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón. Guardar el sobrante de **AMETRINA 80 WG JLB** en su envase original, bien cerrado.

RIESGOS AMBIENTALES:
Toxicidad para aves: Ligeramente tóxico.
Toxicidad para peces: Moderadamente tóxico. Evitar que el producto entre en contacto con cursos de agua. No contaminar el agua de riego, ni tampoco receptáculos como lagos, lagunas y diques. No contaminar fuentes de agua cuando se elimine el líquido de limpieza de los equipos de pulverización y asperjar el caldo remanente sobre campo arado o camino de tierra.
Toxicidad para abejas: Ligeramente tóxico.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN:
Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá reutilizar en otra oportunidad. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar aguas cercanas. El producto remanente en el tanque de la pulverizadora puede diluirse agregando agua limpia en una cantidad igual a cinco veces el volumen de caldo existente. Se puede aplicar este nuevo preparado sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, alejadas de centros poblados y lugares de tránsito frecuente de personas.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS:
Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Inutilizar las bolsas perforándolas y evitando dañar la etiqueta. Las bolsas perforadas deben colocarse en contenedores para ser enviadas a una planta especializada para su disposición final. En caso de tratarse de bidones y botellas respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosi cador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su tratamiento. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos. Las cajas de cartón del embalaje se pueden depositar junto a residuos comunes, siempre que no hayan sufrido derrames de producto. Queda prohibida para la realización del Triple Lavado toda carga de agua que implique contacto directo con fuentes y reservorios de agua, mediante inmersión del envase vacío.

ALMACENAMIENTO:
Debe ser almacenado en los envases originales cerrados, en lugar seco, fresco, bajo techo y a una temperatura entre 0 y 30 ºC.

DERRAMES:
Sólido: Barrer el producto derramado y envasar en tambores hasta que sean llevados al centro de acopio más cercano para su correcta eliminación. **Caldo de pulverización:** Deberán tratarse inmediatamente y absorberse con un material sólido absorbente, sin polvo, como aserrín, tierra granulada absorbente. Los derrames una vez neutralizados, se recogen y se depositan en recipientes bien identificados para su posterior eliminación.

PRIMEROS AUXILIOS:
En caso de intoxicación, acudir inmediatamente al médico.
Inhalación: Alejar a la persona afectada de la zona de trabajo, Colocarla en un lugar bien ventilado y protegerla de la hipotermia. Si hay dificultad o molestias respiratorias suministrar oxígeno y llamar inmediatamente a un médico.
Contacto dérmico: Retirar inmediatamente las ropas contaminadas y lavar las áreas de la piel afectadas con abundante agua y jabón.
Contacto ocular: Lavar inmediatamente con abundante agua limpia durante por lo menos 15 minutos permaneciendo con los párpados abiertos durante el lavado o con suero fisiológico, desde el ángulo interno del ojo hacia fuera. Remover lentes de contacto si hubiera. Luego control por oftalmólogo.
Ingestión: No inducir al vómito. Suministrar al paciente agua en abundancia. Nunca administrar nada por boca ni inducir al vómito si la persona está inconciente. Llamar al médico y/o transportar a la persona afectada a un servicio de emergencias. Llevar el envase o la etiqueta del producto.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO: PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO (CLASE II).
IRRITACIÓN OCULAR: MODERADO IRRITANTE (CUIDADO) CATEGORÍA III: Causa irritación moderada a los ojos. Aplicar tratamiento sintomático y de sostén.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA:
Se desconocen los síntomas que podrían ocurrir en caso de sobreexposición laboral o ingesta voluntaria del producto.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No posee.

CONSULTAS POR INTOXICACIONES:
Capital Federal: Unidad Toxicológica del Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel. (011) 4962-6666 y 4962-2247 Conmutador: 4962-9280 / 9212, **Centro Toxicológico del Htal de Clínicas J. de San Martín** - Tel.: (011) 5950-8804 y 5950-8806, **BUENOS AIRES: Haedo, Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas** Tel: (011) 4654-6648 y 4658-7777, Conmutador: 4658-5001 al 19 (int. 1102/03). **CÓRDOBA: Hospital de Niños: Corrientes 643** Tel: (0351) 421-5303. **ROSARIO: Hospital de Niños de Rosario** Tel: (0341) 430-3533 ó 481-3611/3612. **T.A.S. CASAFE** (0341) 448-0077 ó 424-2727. **MENDOZA: Hospital Central** Tel: (0261) 423-4913.

COMPATIBILIDAD TOXICOLÓGICA: No existen antecedentes de sinergismo aditividad o potenciación.

RECOMENDACIONES DE USO

GENERALIDADES DEL PRODUCTO: AMETRINA 80 WG JLB se hidroliza en condiciones fuertemente alcalinas o ácidas. Es absorbido principalmente por las hojas, pero también por las raíces. Actúa bloqueando la fotosíntesis. Se caracteriza por su enérgica acción contra las malezas de hoja ancha y sobre todo contra gramíneas tales como Digitaria sp., Setaria sp. y Panicum sp. Puede ser aplicado antes de la aparición de las malezas o una vez nacidas y crecidas, y hasta que estas tengan entre 20 y 30 cm de altura. El producto aplicado en pre o post-emergencia seguida de lluvias, permanece en la capa super cial del suelo controlando las malezas por 60 días como máximo.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:
Preparación: Para una correcta preparación respetar las siguientes instrucciones:
• Agregar agua al tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su volumen.
• Poner a funcionar el sistema de agitación.
• Agregar la cantidad necesaria de **AMETRINA 80 WG JLB** según la dosis y la autonomía previstas. Corroborar que el producto se disperse adecuadamente.
• Completar el volumen del tanque de la pulverizadora con el agua necesaria.
• Verificar que el sistema de agitación funcione en todo momento.
Importante: Usar el producto dentro de las 24 horas de haber realizado la mezcla de tanque, ya que la efectividad puede reducirse debido a la degradación del producto. Reagitar el caldo antes de reanudar la aplicación. Utilizar siempre agua limpia.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: Aplicación: puede aplicarse con equipos pulverizadores manuales y equipos terrestres provisto de un agitador mecánico o de una bomba que permita mantener una remoción constante a través del retorno, con barras provistas de pastillas de abanico plano o cono, utilizando un volumen mínimo de agua de 80 - 100 l/ha y una presión de 40 - 50 lb/pulg2. Lograr una cobertura de 40 a 50 impactos/cm2. Se recomienda utilizar coadyuvantes para superar problemas de calidad de aguas del caldo de aplicación. En aplicaciones aéreas, debe ser aplicado con un volumen de agua no inferior a 20 litros/ha.
Se deben suspender las aplicaciones en situaciones con humedad relativa ambiente menor al 60 %, temperaturas mayores a 30 ºC o vientos superiores a 15 km/hora. Tampoco aplicar cuando el cultivo está bajo situaciones de estrés como sequía prolongada o heladas, o si el follaje se encuentra mojado o se espera una lluvia inminente.

RECOMENDACIONES DE USO

Cultivo	Maleza	Dosis	Momento de aplicación
Banana o plátano	*Abrojo grande (Xanthium cavanillesii)* *Alfilerillo (Erodium cicutarium)* *Ataco espinudo (Amaranthus spinosus)* Bolsa del pastor, Zurrón del pastor *(Capsella bursa pastoris)* Bowlesia *(Bowlesia tenera)* *Capiqui (Stellaria media)* *Cepa caballo (Xanthium spinosum)* *Cerraja (Sonchus oleraceus)* *Chamico (Datura ferox)* *Cola de zorro (Setaria spp.)* Enredadera anual *(Polygonum convolvulus)* Grama Rhodes *(Chloris gayana)* Gramilla dulce *(Paspalum distichum)* Lengua de vaca *(Rumex sp.)* Lupulina *(Medicago lupulina)* Manzanilla cimarrona *(Anthemis cotula)* Mastuerzo *(Coronopus didymus)* Nabo *(Brassica sp.)* Ortiga *(Urtica urens)* Pasto de cuaresma *(Digitaria sanguinalis)* Pasto guinea *(Panicum maximum)* Poa *(Poa annua)* Quinoa *(Chenopodium spp)* Revientacaballo *(Solanum sisymbrifolium)* Verdolaga *(Portulaca oleracea)*	3 - 5 kg/ha en preemergencia ó 3,75 a 5 kg/ha en postemergencia	Preemergencia o postemergencia dirigida. La pulverización no debe tocar las hojas del cultivo. Usar las dosis más altas con malezas con mayor grado de desarrollo. Usar las dosis más bajas cuando las malezas son más pequeñas.
Caña de azúcar		1,25 a 5 kg/ha	Dosis según estadio: Preemergencia: 2,5 a 3,755 kg/ha. Aplicar inmediatamente despues de la siembra de la caña de azúcar o antes del retrote de la caña soca. Aplicar mayores dosis a suelos medianos a compactados; y sobre terreno limpio, bien preparado, sin terrones y húmedo aplicar menores dosis. Postemergencia precoz: 1,25 a 2 kg/ha. (cuando aparecen las malezas) malezas de 1 a 3 hojas. Postemergencia temprana: 2 a 2,5kg/ha. (cuando aparecen las malezas) malezas de 3 a 5 hojas. Postemergencia tardía: 2,5 a 3,75 kg/ha. (sobre malezas ya crecidas) malezas de 10 a 20cm. Postemergencia tardía: 3,75 a 5 kg/ha. (sobre malezas ya crecidas) malezas de 20 a 30cm.

RESTRICCIONES DE USO:
Período de carencia: Dejar transcurrir entre la última aplicación y la cosecha 45 días para ambos cultivos.
En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponde a ese valor de tolerancia.
Tiempo de reingreso: Reingresar al área tratada una vez transcurridas 24 hs de la última aplicación.
Rotaciones: No debe implantarse ningún cultivo diferente de caña de azúcar o banano, en el mismo ciclo. Para realizar la rotación a otro cultivo diferente a caña de azúcar o banano, deberá evaluarse previamente la selectividad de **AMETRINA 80 WG JLB** para el mismo.
Resistencia: deben realizarse prácticas como el escardillado, rotaciones, o el uso de herbicidas con diferente modo de acción en forma alternada o en mezcla, a fin de prevenir o demorar la proliferación de biotipos resistentes.

COMPATIBILIDAD: Es compatible con la mayoría de los plaguicidas y fertilizantes fluidos, cuando se usa a las dosis recomendadas.

FITOTOXICIDAD: algunas variedades podrán presentar clorosis temporaria como resultado de las aplicaciones en postemergencia. En estos casos se recomiendan aplicaciones dirigidas en preemergencia de la caña o postemergencia dirigida.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.

UN 3077